



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 AGO 2014

Expte. N° 17.583/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Dario BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se otorgue el auspicio académico o se declare de interés universitario el Curso de Capacitación denominado: "*Preparación Física en Deportes Individuales y de Conjunto*", previsto para el 25, 26 y 27 de julio de 2014 en esta ciudad, organizado por la Asociación Conciencia con el aval de la Secretaría de Deportes de la Provincia de Salta.

QUE se adjunta el proyecto y curriculum vitae de los profesionales a cargo de la capacitación.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 384-02,

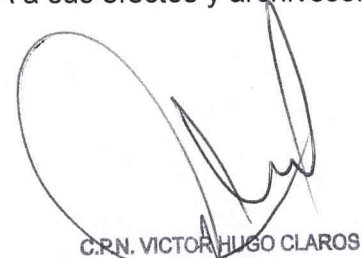
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el Curso de Capacitación denominado: "*Preparación Física en Deportes Individuales y de Conjunto*", llevado a cabo durante los días 25, 26 y 27 de julio de 2014 en esta ciudad, organizado por la Asociación Conciencia con el aval de la Secretaría de Deportes de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.R.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0685-14